

DIARIO CONSTITUCIONAL

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de Santa Margarita; se reserva à las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Nuremberg 15 de Noviembre.

En el correspondiente de hoy se lee una carta de Praga, reducida a lo siguiente:

«Vamos perdiendo la esperanza de que las potencias cristianas de Europa, no contentas con los medios diplomáticos, traten de emplear otros en favor de los infelices griegos. Sin embargo, hay muchos, a quienes parece muy difícil asegurar al pueblo griego, tan digno de compasion, un estado civil y religioso de algún estabilidad, si no se echa mano de otros medios que de los de la diplomacia y negociacion. Creen que aun arreglándose los turcos a los preceptos del Alcoran, no se creerian obligados al cumplimiento de sus pactos hechos con los infieles.

Sabemos por la historia que Mahoma en el primer año de su mision violó sus promesas en honra y gloria de su doctrina. Por otra parte es preciso confessar que la Puerta no solamente no ha incomodado en lo mas mínimo á los servios por lo respectivo a las ventajas que la Rusia habia estipulado en su favor en el ultimo tratado, sino que despues aca les ha concedido otras diferentes, y hasta se ha asegurado que la Puerta no estaba muy distante de condescender con la peticion que le habian hecho, relativa á darles por gobernador un principe de su nacion. Asi es que los servios han permanecido fieles á la Puerta a pesar de cuantas tentativas se han hecho para hacerles tomar parte en la insurreccion."

En la **Londres**, 21 de Noviembre, sobre 1000

Han sido saqueadas muchas casas en las inmediaciones de Limerick; los insurgentes se acercaron à tiro de fusil del pueblo, de donde llevaron armas. El condado del Cork, aunque no se halla en el mismo estado que el de Limerick, tampoco esta muy tranquilo. Hay tambien disturbios en el de Clare, y los de Waterford y Tipperary se hallan muy vacilantes. Parece que en el condado de Kerry los magistrados y el vecindario han to-

Este individuo fue victimado por el menor que falleció en el Seminario de

MERCANTIL CELONA.

Se asegura que al abrirse el Parlamento el 3 de Enero próximo se propondrá la adopción de la famosa acta de insurrección para la Irlanda. Se adoptó esta acta por primera vez à resulta de los alborotos de Tipperary, apoyando esta providencia en la imposibilidad de lograr declaraciones en forma contra los malhechores, quienes podían continuar cometiendo sus crímenes sin temor de ser perseguidos. Segun dicha acta, un consejo de magistrados está autorizado para hacer prender à cuantos la opinión pública tenga designados por criminales, y desterrarlos. Cercas de 500 personas fueron echadas à Botany-Bay en virtud de esta acta.

Estamos bien convencidos de que no hay ningun fundamento para publicar que no habrá guerra, y aun pasaremos a asegurar que en nuestro concepto los ministros se hallan firmemente persuadidos de que la guerra es inevitable, aunque acaso les conyendrá confesarlo. Pero como van a cesar, luego todos los motivos para afectar dudas sobre ese particular, no hablaremos mas por hoy.

— El general Pepé se halla, segun dicen, disponiendo algunas memorias sobre la revolucion de Nápoles.

— Aunque la noticia sobre la toma de Lima parece probable, sin embargo es permitido dudar aun por algun tiempo acerca de este importante suceso. Es cierto que las cartas de Buenos-Aires la anuncian como un hecho positivo, pero se refieren à noticias de Santiago de Chile de fecha 13 de Agosto. Hoy mismo hemos recibido, con otras cartas particulares, periódicos últimamente llegados del Río de la Plata del 20 de dicho mes de Agosto, los cuales, refiriéndose tambien à noticias de Chile, hablan de la toma de Lima, considerándola únicamente como posible, en atención à que el capitán Spenceer no se hallaba en estado de defender por mucho tiempo la plaza. Despues de estos últimos documentos, no se han recibido ningunos otros de oficio. Los habitantes de Buenos-Aires se hallaban aun el 29 de Agosto en la espectativa de un acoutecimiento que miran como probable, aunque no como cierto.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

Madrid 20 de noviembre.

En el Diario Gaditano de 27 del pasado se inserta lo siguiente:

Señor Editor: yo soy uno de tantos empleados que necesito estar bien con los que mandan, y por lo mismo no puedo decir aquí esta boca es mia; pero à fe de hombre honrado le aseguro, que quisiera poder contribuir al bien de mi patria haciendo dejar sus poltronas à estos ministros, que tan bien sentados se hallan, y que contra el torrente general de la opinión pública, pronunciada solemnemente en toda la península, se han empeñado en ser ministros perpetuos. ¡Que patriotismo tan puro y tan delicado! ¡Que virtud tan esquisita! Si estos señores como tienen ganas de estar firmes en sus puestos, tuvieran dinero y soldados suizos, habian de sacrificar hasta el último enemigo de su autoridad; pero ya se ve, como los pobrecitos cuentan solo con los tinteros, para sostener sus esfuerzos, dan las boqueadas, por mas que su robusta ambición de gloria los aliente en sus agonias. Sin embargo debe hacerse la justicia de que no han omitido ni omiten diligencia para asirse de buenas alaldas. Sepa Vd., y sepá la nación toda, que con tal propósito han formado una sociedad secreta, en contraposición de esas otras de duendes de que estos días han hablado los periodistas asalariados Universal e Imparcial. A esta secta o sociedad ministerial se le ha dado el pomposo título de Constitucional, a fin de apoyarse en tan ilustre nombre, y atraer incautos, y papamoscas de aquellos que se pagan de las palabras. Vulgarmente se le ha puesto el mote de sociedad del anillo, por uno que se da a los iniciados, a semejanza de otra con el distintivo de una medalla de tres metales, que en el año de 13 propuso establecer en esa uno de los cofrades del anillo. El objeto aparente de esta es el mantenimiento de la Constitución y del orden público; pero el verdadero, único, y exclusivo fin de ella, es sostener a toda costa a los actuales ministros. En esta patriótica sociedad se hallan pejigüeros gordos, los hay diputados que son, y diputados que quieren ser, hay gente de mandil, y gente de castillos; hay grandes patriotas de 1814, y eminentes napoleónistas; hay liberales de real orden, y liberales perseguidos; y desclenan su cabeca en medio de todos, ciertos señores que ahora no pueden ser ministros, pero que con la ayuda de Dios, y su buena diligencia, serían ministros desde 1º de marzo venidero. Para ello es necesario conservar los actuales, y callar el que caga. Se ha oido que han tomado el anillo dejando el campo libámbres que parecían muy decididos, grandes declinadores contra el actual ministerio, que debía derribarse a toda costa, según ellos decían, antes de haberse iniciado en los misterios del misterioso anillo. En el plan entra como parte muy substancial la fundación de la sociedad en toda la península, para lo cual se están haciendo las oportunas diligencias, enviando emissarios, y cartas, y ofertas, y todo cuanto conduce al propósito, y no es Cádiz el punto que tienen menos presente en su fecunda imaginación, pues aunque los maestros Universal e Imparcial, poniéndose en ridículo, han querido enmecer a sus hermanos antiguos, atri-

buyéndoles una facción que trata de subvertir el estado, ellos y los que les pagan, fundan en la facción del anillo la esperanza de conservarnos un ministerio capaz de perder diez veces la España. Ojo, pues, alerta, señor editor, que los gaditanos conozcan la gente del anillo, y que no se dejen alucinar de pomposas palabras, ni de reputaciones usurpadas. Bien que me persuadido de que no será fácil, paes que los gaditanos saben bien donde les aprieta el zapato..

El madrileño.

corp Idem.

A la una y media de esta mañana ha llegado á esta capital despachado por extraordinario el teniente coronel de infantería capitán del regimiento de Jaén don Lázaro García del Real, que ha traído una representación que dirigen á la diputación permanente de Cortes todas las autoridades de Valladolid inclusa la eclesiástica, pidiendo la destitución de los actuales ministros, y que se les sujete á la responsabilidad á que haya lugar. Luego que circuló por aquella ciudad la noticia de los últimos sucesos de la Coruña, todo el pueblo reunido se dirigió á las autoridades clamando por el remedio de los males que amenazan á la patria. El entusiasmo con que explicó sus sentimientos contra los actuales ministros, puso á aquellas en el caso de unir sus votos á fin de que así se verifique. Reunidos los jefes políticos, militar, y el R. obispo, la diputación provincial, el ayuntamiento y los jefes de todos los cuerpos con una porción considerable de ciudadanos en las salas capitulares, firmaron de común acuerdo á la una de la madrugada del 3 del corriente la energica representación, que insertaremos en nuestro número próximo, no permitiéndonos hacerlo hoy la abundancia de materiales. Segun la relación que ha hecho el oficial portador el espíritu público de la ciudad de Valladolid favorable al sistema constitucional, como decidido contra los actuales ministros, contra las plumas venales que los inciensan, y contra cuantos han creido que se puede insultar impunemente á una nación libre, y amante zelosa de sus derechos.

Señor: En la representación que el ayuntamiento constitucional de esta ciudad dirigió a S. M en 12 de setiembre último dijo entre otras cosas que creía oír de lejos el ruido sordo de una tempestad. Ya se acerca y truena con terrible estruendo amenazando convertir en noche tenebrosa la aurora de la felicidad que comienzaba a lucirnos. Pero como pudiera imaginar que precisamente el gobierno en quien lleva el pueblo español su libertad, había de ser el que solvara los contraprestos vientos, y preparara la espantosa tormenta que está á punto de estallar?

Lo es ya no es tiempo de disimularlo lo es; y los que dirigen esta reverente resolucion, ven abierta debajo de sus pies la honda ciuna en que por todos medios aspira á precipitar á esta nación desventurada digna de mejor suerte. Separar del mundo al primer hombre de la revolución sin causa conocida, obstinarse en guardar sobre esto un silencio misterioso, a pesar de las repetidas reclamaciones de todas las provincias interesadas en la suerte del héroe que las restituyó su libertad, y destituir a los patriotas de sus empleos para confiarlos a hombres por lo menos despiñados ya que no también enemigos ces-

cubiertos de la Constitución, podrán ser medidas que encuentren apoyo en la facultad que esta da al rey de proveer libremente los empleos civiles y militares como mejor convenga; pero siempre serán otros tantos pasos impolíticos que sitúan Hevahib una doble mira con todo lo hace recelar, ivan á cominover el estado y esponerle al convulsiones que á toda costa debia evitarse. Mas que disenspor puede encontrar el atentado que muestra el diario de la Coruña de 29 noviembre de remitir instrucciones secretas aljese políticas de aquella provincia: no ya solo para deponer al general Mina, y reasumir el mando militar, sino tambien para destruir á todos los empleados exaltados, nombre de oprobio con que se intenta denigrar á los verdaderos constitucionales, y para poner sobre las armas, á las milicias provinciales. No es esto haber seguido la máscara y ponerse en estado de hostilidad con los pueblos? No es infringir la ley fundamental en uno de los puntos mas esenciales? Por dicha el soberano congreso se halla reunido y aunque solo lo esté para determinados asuntos el mensage de S. M. le pone en el caso de aplicar el remedio á tamaños males. En él dice que, „espera que las Cortes aprovecharán la oportunidad que se las presenta para contribuir á consolidar del modo mas estable la Constitución de la monarquía.” Pues bien el modo es uno y no admite dilación. Quien quiere el fin quiere los medios, y estos se reducen á que teniendo las Cortes en consideración estas y otras demasias del gobierno, pidan al rey la pronta destitución del ministerio, inquieran las causas del mal, y exijan con mano fuerte la responsabilidad á quien corresponda.

Esto suplican rendidamente las autoridades y corporaciones de esta ciudad reunidas en las salas de la misma que le dirigen sus ardientes votos por el bien de la patria y ruegan al todo poderoso le preste las luces de su sabiduría para salvarla del peligro que la amenaza. Valladolid á la una de la mañana del tres de diciembre de 1821.—Siguen las firmas.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Señalado el dia 19 del corriente mes para la celebración de las fúnebres exequias acordadas á favor de las infelices víctimas que sucumplieron á la fuerza de la insidiosa epidemia; el Excmo. Ayuntamiento espera que los señores zeladores de marina, comisarios de barrio, jueces de hecho y demás corporaciones y personas á quienes acostumbra convidar para las funciones públicas se servirán concurrir á la Iglesia catedral á las 10 de la mañana del indicado dia con el objeto de acompañarle á tan melancólico y piadoso acto.

Barcelona 17 de Diciembre de 1821.—Por disposición del Excmo. Ayuntamiento.—Antonio Monmany, habilitado para secretario.

Felizmente restablecida la salud pública, se cree esta Junta de Caridad en la precisa pero dulce obligación de manifestar los sentimientos de gratitud á que la ha empeñado la generosidad de Cataluña. Mil ciento y mas personas de todos sexos y edades han encontrado su abrigo y subsistencia en esta casa de Caridad, y mientras el rigor de la enfermedad arrebataba con precipitación al sepulcro a millares de ciudadanos, ni un solo individuo fué víctima de ella; pues una sola muger que falleció en el Seminario de las

que pertenecían á esta casa, fué cogida por la enfermedad cuando se hallaba separada de este asilo de beneficencia. Estas circunstancias tanto mas notables cuanto sobrevinieron en una época en que la casa de Caridad se hallaba exenta de caudales, aumentau la recomendación a que se ha hecho acreedor el zelo de los catalanes. Esta junta pues anuncia con satisfacción que la casa de Caridad ha subsistido en estas apuradas circunstancias por la protección del Gobierno, por la generosidad superior a toda expresión, con que la ha favorecido este Excmo. Ayuntamiento, por el zelo con que los Ilustrísimos Sres. Obispós y gobernadores de las mitras, curas párrocos, y alcaldes constitucionales han estimulado la piedad de los fieles, y por la beneficencia con que Barcelona y demás pueblos de Cataluña han prodigado sus limosnas. Y después de haber dado gracias al Todo-poderoso por los beneficios, que ha dispensado á este establecimiento de beneficencia, las tributa esta Junta en representación de los pobres á todos sus bienhechores, asegurándoles de la gratitud que les conservará grabada en su corazón la humanidad desvalida; y se da al público para que sepan las naciones extranjeras que ni las enfermedades, ni la muerte misma pueden borrar de la memoria de los catalanes la obligación que nuevamente han contraído de ser justos y benéficos. Barcelona 15 de Diciembre de 1821.—Fr. Alberto Pujol.—Bruno Tramullas.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Editor del Constitucional. Los actores del Teatro, tanto italianos como españoles, han solicitado del Excmo. Ayuntamiento, que (sin perjuicio de la salud pública) abreviase su apertura, pues que de ella depende la subsistencia de un sin número de familias. Este paso tan sencillo, ha dado lugar á que se esparzan voces de que los cómicos han representado en contra de la Empresa.

Si esta clase pues, que siempre es el blanca ó de ociosos, ó de especuladores, le merece algún aprecio, estimaremos que por medio de su apreciable periódico, se desengane al público, incluyendo en él lo literal de la solicitud, que es como sigue:

Señor Editor del Constitucional. Los actores

Los individuos que subscriben en nombre de los demás que se hallan en esta y sus inmediaciones y componen la mayoría de las compañías de ópera y representado de este Teatro, confiados en las beneficas y paternales disposiciones con que el Excmo. Ayuntamiento ha atendido á todas las clases en la crisis en que se ha visto esta benemerita Capital, y con el respeto y atención debidos á V. E. expónen: Que desde el dia 13 de Setiembre último en que cesaron las representaciones teatrales por orden del Excmo. Ayuntamiento, cesaron igualmente los actores en el goce de sus respectivos haberes, y por consiguiente expuestos a todo género de calamidades; y que desde aquella época no hay sacrificio que no hayan arrastrado gustosos en obsequio de una medida tan prudente como necesaria para evitar la propagación de una enfermedad desoladora que, frustrando las sabias disposiciones del Gobierno, ha dejado huérfanas tantas familias y á los exponentes sufriendo todavía sus tristes consecuencias.

Por lo tanto; y en vista de que ya, gracias al todo Poderoso, tocamos al suspirado mo-

